

de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores de la sociedad indicada pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la escisión parcial.

Barcelona, 6 de noviembre de 2002.—Los Administradores solidarios de «Comercial Combalia Sagrera, Sociedad Anónima».—49.010.  
1.ª 13-11-2002

### COMPañÍA IBÉRICA DE PANELES SINTÉTICOS, S. A. (CIPASI)

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 3 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad sito en Masamagrell (Valencia) carretera de Naquera, número 100, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización, en su caso, para la adquisición de acciones propias en cumplimiento de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y establecimiento de las modalidades de adquisición el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo de adquisición y la duración de la autorización.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores.

Masamagrell, 7 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salas Piqueres.—48.998.

### CONQUIMASA (CONSERVACIÓN QUÍMICA DE LA MADERA, S. A.)

#### Balance de liquidación

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 31 de octubre de 2002, acordó la liquidación de esta sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja .....	286,09
Bancos .....	10.229,57
<b>Total Activo .....</b>	<b>10.515,66</b>
Pasivo:	
Capital social .....	18.030,36
Reservas .....	6.677,47
Result. Neg. Ejerc. Anteriores .....	- 17.609,54
Pérdidas y ganancias ejerc. ....	- 7.098,29
Provisión responsabilidades .....	10.515,66
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>10.515,66</b>

Santander, 4 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Ángel Bustamante García.—48.471.

### CORSA PETFOOD, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### SNACKYDOG, S. L.

#### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en fecha 8 de noviembre de 2002, el socio único de las sociedades «Corsa Petfood, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y «Snackdog, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) ha aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 30 de septiembre de 2002 por el Administrador único de las citadas sociedades. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Snackdog, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) por «Corsa Petfood, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 8 de noviembre de 2002.—El Administrador único de «Corsa Petfood, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente) y de «Snackdog, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida).—49.001.  
1.ª 13-11-2002

### COTIRITMO 22, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

### GUIVAMAR 77-80, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales extraordinarias y de carácter universal de las sociedades relacionadas de la misma fecha 15 de octubre de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión en virtud de la cual la primera de las sociedades absorberá a la segunda que quedará extinguida y traspasará en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente. Las mismas Juntas generales han aprobado el proyecto de fusión único de fecha 27 de septiembre de 2002, firmado por los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, proyecto que ha sido depositado en el Registro Mercantil de Burgos.

Asimismo las referidas Juntas generales han aprobado los Balances de fusión de las respectivas sociedades. En cumplimiento de lo nombrado en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica este anuncio y se hace constar el derecho que le asiste a los socios, accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión aprobado. Asimismo, conforme al artículo 243 del mismo texto legal, se menciona el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contando desde la

fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Burgos, 28 de octubre de 2002.—Las Administradoras doña Teresa Grande López, doña Vanessa Mediavilla Vicente y doña Marta Grande López.—48.747.  
1.ª 13-11-2002

### DESARROLLO AGROPECUARIO SIERRA DE ARACENA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Desarrollo Agropecuario Sierra de Aracena, Sociedad Anónima», en el domicilio social de la finca Montequinto, Cortecóncepción (Huelva), el 9 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 2000 y 2001.

Segundo.—Adaptación de Estatutos a la normativa de sociedades anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio administrativo de calle Fabiola, Sevilla, los documentos que se van a someter a aprobación.

En Cortecóncepción (Huelva), 30 de octubre de 2002.—Antonio Mazzuocco, Secretario del Consejo de Administración.—48.519.

### DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en las oficinas de «Serte Rioja, S. A.», sitas en Logroño, calle Muro de la Mata, número 6-2.º, el próximo día 28 de noviembre de 2002 a las diez horas en primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolver la mercantil «Distribución de Viviendas, S. A.».

Segundo.—Cese del anterior Administrador único. Nombramiento de Liquidador de la mercantil.

Tercero.—Facultar al Liquidador para protocolizar ante Notario estos acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la reunión, en su caso.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, se encuentran en las oficinas de «Serte Rioja, S. A.», a disposición de los señores accionistas, quienes podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Logroño, 29 de octubre de 2002.—El Administrador único, Alfredo Vicente Matias.—48.455.

### EDIFICIO VELÁZQUEZ 45, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, los señores Administradores de la compañía convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Velázquez, número 45, 5.º, el día 2 de diciembre de 2002 a las 18 horas y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en la primera para el día siguiente en el mismo lugar y hora con el siguiente